



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Julio - de 2002.-

Visto el expediente caratulado "Solicitud - Ríos Goicoechea, María Angélica s/designación incompatibilidad de parentesco - Secretaría Electoral.", y

CONSIDERANDO:

I) Que la señora juez subrogante del Juzgado Federal Electoral de Entre Ríos, propone para cubrir el cargo de auxiliar, a la sra. Ríos Goycoechea en la vacante originada en la secretaría electoral, quien es hermana del juez titular del mencionado juzgado.

II) Que la Cámara Nacional Electoral eleva la propuesta con opinión favorable, por ser este caso análogo al del expediente n° 3898 del año 1975, en el cual la Corte autorizó a la sra. Terán de Chumbita, a seguir prestando servicios en la secretaría electoral en que su marido era el juez titular a cargo. En el caso la agente se desempeñaba desde hacía varios años en esa secretaría, por lo tanto la inhabilidad por parentesco fue sobreviniente.

III) Que el supuesto planteado es diferente, dado que el art. 1° de la acordada 10/92, derogó el régimen de inhabilidades derivadas del parentesco sólo para los cargos de secretarios privados o con similares funciones. Para cualquier otro supuesto mantuvo la vigencia del art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional en cuanto a que no pueden ser designados los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad con el magistrado.

Por ello,

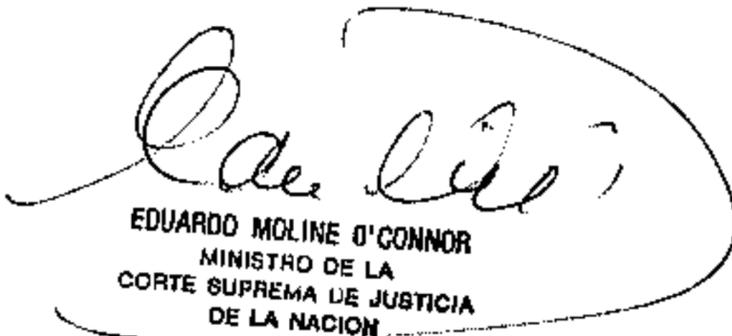
SE RESUELVE:

No hacer lugar a la propuesta de designación de la señora María Angélica Ríos Goycoechea.

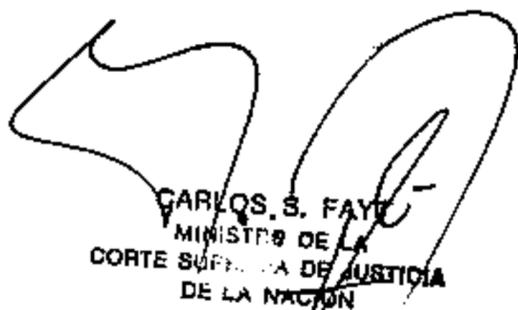
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.



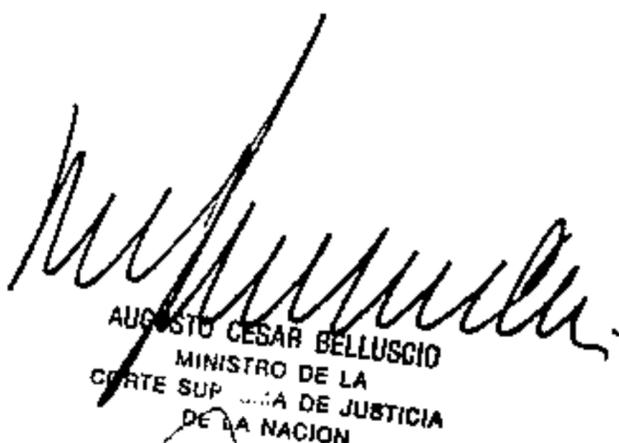
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



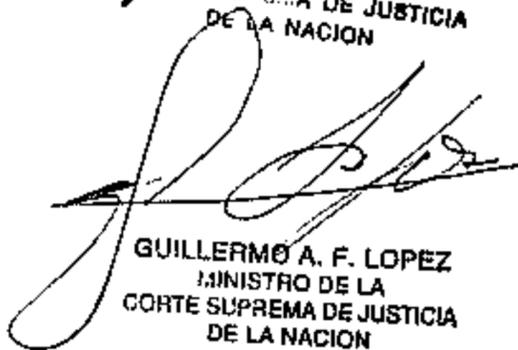
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



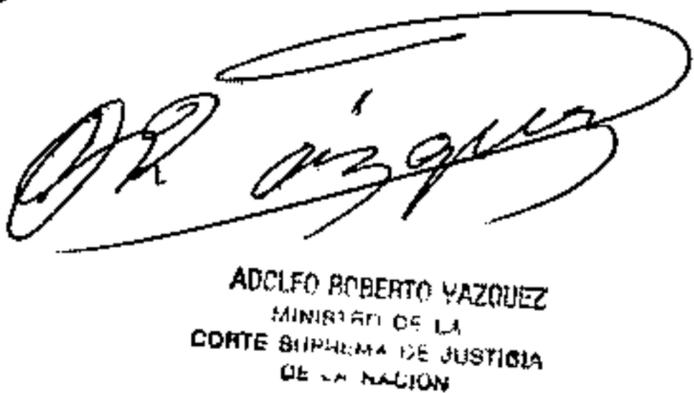
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION